



Sesión: 59  
Fecha: 13-08-2025  
Hora: 18:06

## Solicitud de Resolución N° 1626

### Materia:

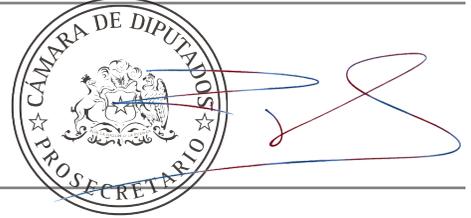
Solicita a S. E. el Presidente de la República que, ante la decisión de Televisión Nacional de Chile (TVN) de vender siete de sus activos regionales, instruya a los organismos pertinentes para evaluar alternativas urgentes que eviten la enajenación de dichos bienes.

### Votación Sala

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

### Autores:

1 Félix González Gatica



### Adherentes:

1



**SOLICITUD DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, ANTE LA DECISIÓN DE TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE (TVN) DE VENDER SIETE DE SUS ACTIVOS REGIONALES INSTRUYA A LOS ORGANISMOS PERTINENTES A EVALUAR ALTERNATIVAS URGENTES QUE EVITEN LA ENAJENACIÓN DE DICHOS BIENES**

**CONSIDERANDO QUE:**

La plana ejecutiva de Televisión Nacional de Chile (TVN) con la aprobación del directorio han decidido vender siete de sus activos regionales —cinco inmuebles que actualmente albergan sedes operativas en Coquimbo, Viña del Mar, Talcahuano, Temuco y Punta Arenas, y dos terrenos en Copiapó y Rancagua— manifestamos nuestra profunda preocupación y solicitamos que el Ejecutivo explore alternativas urgentes que eviten la enajenación de estos bienes.

El contexto de esta decisión radica en la crisis financiera que acarrea el canal durante mucho tiempo. Si bien se argumenta que la medida busca optimizar recursos y modernizar las operaciones regionales, dicha justificación no aplica de forma uniforme. Un ejemplo claro es la sede de Talcahuano, la cual ya es un inmueble moderno, de tamaño eficiente y funcional, por lo que su venta no responde a criterios técnicos sino más bien a una estrategia general que podría debilitar la presencia regional de TVN.

Esta situación cobra especial relevancia considerando que Chile es un país fuertemente centralizado en lo comunicacional. Los medios de comunicación regionales cumplen un rol insustituible en la pluralidad informativa y la cobertura de temas locales.

No se puede soslayar que TVN es uno de los pocos medios de comunicación en Chile que no forma parte de conglomerados económicos, lo que le permite abordar temas con mayor independencia editorial, contribuyendo a la democratización del ecosistema mediático.

En este contexto, la venta de sus sedes regionales no solo compromete su capacidad operativa, sino que pone en riesgo el cumplimiento de su misión como canal público y que aporta pluralismo en los medios de comunicación de nuestro país. La decisión, aunque motivada por la compleja situación financiera del canal,





puede terminar debilitando uno de los pocos medios nacionales con vocación de servicio público.

Asimismo, alertamos que optar por arrendar inmuebles en reemplazo de los actuales activos físicos puede significar, a largo plazo, un gasto mayor y una menor eficiencia para las finanzas de TVN, transformándose en una carga estructural que compromete aún más su sustentabilidad. Esta estrategia, por tanto, parece responder a una lógica de inmediatez más que a una planificación responsable y de largo plazo.

Por todo lo anterior, solicitamos al Presidente de la República evaluar alternativas que fortalezcan a TVN sin debilitar su presencia territorial, considerando medidas que permitan su sostenibilidad sin sacrificar su rol regional.

### **SOLICITUD DE RESOLUCIÓN**

Solicitar a S.E. el Presidente de la República que, ante la decisión de Televisión Nacional de Chile (TVN) de vender siete de sus activos regionales, instruya a los organismos pertinentes a evaluar alternativas urgentes que eviten la enajenación de dichos bienes.

**Félix González Gatica**  
**Honorable Diputado de la República de Chile**



  
FIRMADO DIGITALMENTE  
H.D. FELIX GONZÁLEZ G.

---

